



# GACETA OFICIAL.

## SUSCRICION.

Su precio es el de un peso adelantado por semestre, y se recibe en esta Imprenta.—Las personas de las demas Provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden á cinco centavos.

SAN JOSE, MAYO 2 DE 1874.

## OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos á diez centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que pasen de diez líneas, pues no llegando á éstas, su precio será el de cien centavos que deben pagarse adelantados.

## CONTENIDO.

### Congreso Nacional.

Decreto abriendo las sesiones ordinarias.

Mensaje del Presidente de la República al Congreso Constitucional.

Contestacion del Presidente del Congreso al Mensaje del Presidente de la República.

Felicitation del Presidente de la Corte de Justicia al Congreso Constitucional en la apertura de sus sesiones.

Informe del Gobernador del Limon sobre el ferro-carril.

### Servicio Público.

Entrada y salida de buques etc etc

Anuncios.

Nº 1.

### EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

De conformidad con el Decreto del Supremo Poder Ejecutivo, número 5, de 13 de Abril último, y con el artículo 69 de la Constitución,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.—El Congreso Constitucional abre hoy sus sesiones ordinarias.

### AL PODER EJECUTIVO.

Dado en el Salon de Sesiones.—Palacio Nacional.—San José, Mayo primero de mil ochocientos setenta y cuatro.—*Manuel A. Bonilla*, —Presidente. —*Juan Rafael Mata*, —Secretario. —*Juan J. Borbon*, —Secretario.

Palacio Nacional.—San José, primero de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.

PUBLÍQUESE.

T. GUARDIA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernacion.

VICENTE HERRERA.

### MENSAJE

DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA AL CONGRESO NACIONAL, EL 1º DE MAYO 1874.

Honorables Representantes del Pueblo:

Muy grata es para mí la apertura de vuestras sesiones, que hoy se verifica con arreglo á lo prescrito en la Carta fundamental de la República.

Algunos de vosotros teneis ya la experiencia de los negocios que, durante los últimos años, han sido objeto de la meditacion concienzuda de la Representacion Nacional.

Otros habeis sido llamados recientemente por el voto de los

Pueblos, á ocupar el puesto augusto en que os ha colocado el sufragio libre de vuestros comitentes.

Unos y otros formais la Soberanía, y no dudo que penetrados de la alta trascendencia de vuestra mision, todos sabréis corresponder á las necesidades de la Patria.

Colocado en un lugar superior á mis merecimientos, mas no á mi sinceridad, abnegacion y patrióticas aspiraciones, las he manifestado tantas veces, que me creo con derecho á que sepais apreciarlas, y vengo á someter desde luego á vuestra consideracion ilustrada, los asuntos principales de la Administracion.

Costa-Rica se halla en paz, y ningun acontecimiento ha turbado la buena armonía que conserva con las Naciones extranjeras, á quienes la ligan tratados de amistad y comercio.

La Secretaría respectiva os dará cuenta del que fué ajustado con S. M. el Rey de Italia: á causa de la premura del tiempo no pudo someterse á vuestra consideracion en las últimas sesiones.

Os dará cuenta así mismo del Tratado de límites celebrado con la República de los Estados- Unidos de Colombia, y tambien de las Convenciones adicionales.

Respecto á las Repúblicas de Centro-América, hermanas de Costa-Rica, ningun sentimiento podria abrigar el Gobierno, que no fuese la conservacion é incremento de las buenas relaciones que deben estrechar á pueblos que formaron, durante largos siglos, un solo cuerpo de Nacion.

Si ha habido momentos en que malas inteligencias, creadas por diversas peripecias de la vida de los pueblos, hicieran aparecer como inminente y próximo un rompimiento, rechazado por vínculos indestructibles y por la comunidad de intereses, los sentimientos de mi alma, profundamente adheridos á nacionalidades hermanas, se robustecian con mi constante fe en la fraternidad, no solo de la América del Centro, sino de todas las Repúblicas que tienen el mismo origen.

Siempre solícito por la consecucion de idea tan grandiosa, no perderé oportunidad de acreditar con hechos los sentimientos que antes de ahora he expresado, aun cuando cualquier sacrificio de mi parte sirva solo para contribuir á

fundar las primeras bases de la futura union de pueblos llamados á constituir una sola nacionalidad.

La tranquilidad interior se ha conservado inalterable; mas no debo ocultaros que he tenido necesidad de reprimir diversas tentativas de subvertir el orden público.

Comprendo muy bien que nunca existirá un gobierno que no tenga oposiciones; no solo, creo que ellas son útiles cuando, inspiradas por el verdadero patriotismo, tienen por norma la franqueza y por única mira el bien general.

Muy léjos he estado siempre de condenar ese derecho incuestionable, inherente á todo ciudadano de una República libre, para formar opinion sobre lo que es de todos y á todos pertenece, y para hacer resonar, aun en el mismo recinto del Gobierno, la autorizada palabra del patriota, cualquiera que ella sea, siempre respetable, porque la inspiran la rectitud de juicio y la bondad de intencion.

Nada agradeceré más que cualquiera inspiracion de ese linaje: siempre he estado dispuesto á escuchar á todos, comprendiendo cuán difícil es la tarea de gobernar, y cuánto puede contribuir al bien el concurso de otras inteligencias, que llevan un desinteresado contingente al acierto en el despacho de los negocios.

Pero si tales son mis convicciones, y ferviente el culto que profeso á las libertades individuales, lo que he hallado en la senda que recorro son espinas, que, á veces, me han herido el corazon; mas no han extraviado mis pasos, ni oscurecido mi conciencia de gobernante, porque las medidas represivas que me he visto en la necesidad de tomar, han tenido respicencia únicamente al supremo deber de conservar el orden público, deber que atribuye al Poder Ejecutivo la Carta fundamental.

Aún esas medidas, Señores Representantes, de las cuales os dará cuenta la Secretaría respectiva, llevan el sello de la benignidad que ha caracterizado los actos de mi Administracion.

Vosotros sabeis que yo he iniciado con buena fé un programa de redencion de este pueblo honrado y laborioso, acreedor á todo sacrificio de parte del gobernante que rija sus destinos: sabeis que he roto por completo con los pasados hábitos, que, más que el engrandecimiento de la Nacion, tenían en mira la preponderancia de

círculos, quizá respetables, pero pequeños ante los intereses de la generalidad: sabeis, en fin, que acometé una obra grandiosa, que ha empezado á derramar sobre la República civilizacion y progreso; obra que hiere intereses particulares, como acontece siempre con las grandes y bienhechoras empresas; mucho más con las que afectan capitales, no solo de hijos del pais, sino tambien de extranjeros, que, ante la perspectiva de su propio engrandecimiento, no vacilan en poner obstáculos al de un pais que trata de aprovechar las ventajas de su posicion topográfica, de los esfuerzos y virtudes de sus hijos.

Agregad á todo eso las bastardas ambiciones personales, siempre despiertas y jamas adormecidas, el espíritu del mal levantando la cabeza, sin considerar que en su triunfo funesto arruinaria la felicidad de un pueblo, destruiria su crédito en el extranjero é impediria la conclusion de una empresa vital, que, léjos de suscitar oposiciones, demanda el concurso de todos los buenos hijos de la Patria.

Nunca más que en estas circunstancias ha sido un deber imperioso del Gobierno reprimir todo conato de trastorno, que pueda precipitar al pais por la áspera pendiente de la anarquía ó de la guerra civil.

Deseoso, sin embargo, de que mi personalidad no fuese un pretexto invocado por los descontentos, en Noviembre del año pasado resigné el mando en el Primer Designado para ejercer el Poder Ejecutivo, conservando mi puesto en el Ejército, por razones de notoria conveniencia pública.

Dispuesto á sostener el orden interior y á defender la autonomía nacional, proclamé con franqueza á la faz de la Nacion mis sentimientos y mis propósitos.

Pronto, muy pronto las divisiones surgieron, la falta de concierto en la Administracion se hizo sentir, y la intranquilidad de los ánimos reinó.

Tuve que tomar otra vez las riendas del Gobierno; pero resuelto á separarme, á los dos días, restablecida la calma, llamé al Segundo Designado, y me ausenté á los pueblos fronterizos, entre esta República y Nicaragua.

Señores Representantes: ni la moderacion y respetabilidad del Segundo Designado, ni la actitud que tomé alejándome del centro

de la Administracion, contuvieron los manejos revolucionarios, que me obligaron otra vez á ocupar el sillón presidencial, y á tomar medidas contra los principales autores de proyectos insensatos, exhibidos á plena luz, confesados á mí mismo, y los cuales se trataba de llevar á cabo corrompiendo algunos dignos Jefes de un Ejército que me ha dado pruebas irrefragables de lealtad y de adhesión.

Os presento la República tranquila, y caminando por la senda del progreso.

El bienestar general se revela en todo y por todas partes. Las propiedades rústicas y urbanas mantienen ese crecido valor, que solo se explica por el aumento de la riqueza pública y por la confianza general.

El buen precio que ha obtenido el café, ha compensado, hasta cierto punto, lo escaso de la cosecha; y se espera, con muchas probabilidades, que la próxima será abundante. Nótase solamente alguna dificultad en las transacciones comerciales, á causa del excesivo aumento de las introducciones, lo cual ha producido una especie de crisis monetaria.

La instruccion pública es objeto del celo que merece un ramo tan vital, y en todas las Provincias se emprenden obras importantes de utilidad ó de ornato.

El telégrafo une ya la capital de la República con la ciudad de Liberia; y muy pronto estará unida á la de Limon.

La empresa mas importante, la mas trascendental que se ha acometido desde la Independencia hasta nuestros dias, es, sin duda alguna, la construccion de la línea férrea del Norte.

Los trabajos se extienden ya sobre un trayecto de ochenta millas, y de ellas cerca de cincuenta recorren las locomotoras. El tráfico interior, entre las cuatro Provincias principales, se verifica con regularidad, y cada dia adquiere mayores proporciones.

Grandes han sido los inconvenientes con que ha habido que luchar: la naturaleza tropical, los intereses nacionales y extrangeros que aquella obra contraría, las pasiones políticas que, por una aberracion, apenas concebible, han adoptado como bandera hacer oposicion á la mas grandiosa de las empresas nacionales, crisis que se han presentado en Europa, y que han hecho bajar los Bonos de todos los paises, y con especialidad los de las Repúblicas hispano-americanas; en fin, obstáculos de todo género ha sido necesario ir venciendo, con fe perseverante, nunca desmentida.

El Gobierno, que no ha dado un paso atras, en su camino de progreso, lejos de desmayar ante el sin número de contrariedades que ha originado la construccion del Ferro-carril, por razones de que os informará la Secretaría del ramo, ha tomado por su cuenta y bajo su administracion los trabajos, que continúan sin interrup-

cion.

De ahí ha provenido la necesidad de hacer economías en los gastos públicos, y el aumento del impuesto sobre el aguardiente y el tabaco.

Muy satisfactorio es para mí anunciaros que las rentas continúan aumentando en términos que bastan para sufragar los gastos de la Administracion, y hacer frente á los compromisos contraidos. ¡Quiera la Divina Providencia continuar dispensando á Costa-Rica el beneficio inestimable de la paz y tranquilidad interior! Bajo esa sombra empiezan á desarrollarse los inmensos elementos de un pais joven, que se adelanta con paso firme á conquistar el puesto que le corresponde en la América latina; acercándose á su hermoso porvenir, á medida que se acercan á su fin los trabajos de la línea férrea, que abrirá la puerta al progreso indefinido de la República.

A ese fin se ha dirigido mi constante empeño, y en la actualidad van todavia mas allá mis esperanzas: estoy dando los pasos conducentes á obtener un contrato que asegure no solo la conclusion del Ferro carril del Norte, sino tambien la continuacion de la línea hasta el Pacífico; y tengo esperanzas de poder daros cuenta pronto con ese negociado, concluido de modo que queden satisfechas las mas exigentes aspiraciones: mi idea es que el Gobierno deje de ser empresario de la obra; que la terminacion de ella se asegure perfectamente, y la República se libre de toda deuda, mediante concesiones razonables.

Creedme, Señores Representantes: no abrigo mas ambiciones que asegurar á la República la terminacion de una obra en que está cifrado su engrandecimiento futuro. Haberla iniciado, proseguido hasta el estado que hoy tiene, y asegurado su conclusion, es el único premio que deseo, por los esfuerzos que he impendido, de los cuales derivarán provecho la presente y las venideras generaciones.

Nunca me he creído con las capacidades necesarias para ocupar el puesto en que me ha colocado la confianza de mi Patria.—Por otra parte, si durante cuatro años he podido adquirir alguna experiencia en los negocios públicos, ese mismo trascurso de tiempo ha gastado tal vez mis fuerzas morales, á causa de los sinsabores, de las decepciones inseparables al ejercicio del poder.

Observo, ademas, que hay círculos sociales, descontentos de mi Administracion; y si bien ninguna queja tengo de la inmensa mayoría, por vez primera me he visto en la necesidad de hablaros de conatos de subvertir el orden. A la verdad, no he temido que pudiese triunfar una revolucion sin bandera, que se habria estrellado ante la lealtad y disciplina del Ejército, y ante el buen sentido del pueblo, que nada ganaria en esa clase de revueltas; pero permitidme deciros, con la franqueza de

un soldado, que la ingratitud ha herido mi corazon; que la tarea que me he impuesto demandaba que todos los hombres de algun valer me prestasen aliento y ayuda, porque se trata de hacer la felicidad de la Patria; y que he encontrado oposiciones ruines, llevadas al terreno de la sedicion, reclamando el empleo de medidas contrarias á mi carácter personal.

Así es, que me he propuesto resignar el mando en vuestro augusto seno, tan pronto como quede asegurada la conclusion de la línea férrea; y anhelo que esto se verifique antes de que cerreis vuestras sesiones.

Los Secretarios del Despacho os darán cuenta, respectivamente, de todos los asuntos de la Administracion. Mucho hay que hacer todavia en favor de esta Patria querida, joven en su existencia política; pero exuberante de vida y pródigamente dotada por la naturaleza: mucho tiene derecho á esperar de vosotros la República, porque sois sus elegidos para el desempeño de la mision mas augusta.

He concluido, Honorables Representantes. ¡Que os ilumine la Divina Providencia, y por medio de vuestro acierto derrame sus bendiciones sobre Costa-Rica!

HONORABLES REPRESENTANTES.

TOMAS GUARDIA.

Palacio Nacional.  
San José, 1º de Mayo de 1874.

CONTESTACION.

DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL AL MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA, GENERAL D. TOMAS GUARDIA, EN EL ACTO DE ABRIR SUS SESIONES.

Señor Presidente de la República:

Vuestra presencia en el seno de la Representacion Nacional, en el acto solemne de su instalacion, es muy satisfactoria: ella es un testimonio de vuestra confianza, y una promesa de union y armonía entre los Poderes que constituyen el Gobierno de la Nacion.

Vuestro importante Mensaje, oido con mucho interes por el Congreso, da una idea cabal del estado de prosperidad en que se halla la República, y de las esperanzas que abrigais por su porvenir.

Mientras que el Congreso acuerda la contestacion detallada sobre los conceptos que contiene, me permito expresaros en su nombre: que fiel á su mision, no negará su apoyo á todo lo que tienda al engrandecimiento de la Patria, por los medios que estén dentro de la esfera de sus atribuciones, á esa grande obra en la que Vos, con tanta justicia, cifrais vuestra gloria, y la Nacion su futura grandeza, y á todo aquello que se encamine á este mismo fin.

San José, 1º de Mayo de 1874.

Honorables Representantes:

La Corte Suprema de Justicia, que, por ministerio de la ley tengo el honor de presidir, se complace con la apertura de las sesiones ordinarias del Supremo Poder Legislativo en el presente año, por cuyo acontecimiento os da su mas cumplida felicitacion.

El Supremo Tribunal abraza la esperanza de que los Honorables Representantes de la Nacion procurarán mejorar, en lo posible, por medio de leyes en armonía con los adelantos de la época, la administracion de justicia, que demanda reformas, que á vosotros toca acordar, consultando los intereses y el bien-estar de los habitantes del pais.

¡Que el Supremo Legislador os dé acierto en vuestras deliberaciones, y que ellas sean de felices resultados para la República!

H. H. R. R.

VICENTE SAENZ.

Mayo 1º de 1874.

Honorable Señor Ministro de Obras Públicas.

Gobernacion del Limon.

Abril 27 de 1874.

Señor:

Consecuente con mi primer informe de 24 del próximo pasado, se ha efectuado la llegada de los rieles fijos al borde del rio Matina; y esto acelerará la conclusion del puente para continuar mas allá.

La parte pantanosa, que era el punto culminante de todas las dificultades y que se presentaba como el obstáculo mas insuperable á la construccion de la via, por su material dificultad y su inmenso costo, no solo está vencido, como puede entenderse en mi anterior citada, sino que esa línea, trabajada sobre tan prolongadas y profundas ciénegas, es la mas sólida, la mas recta y hermosa de todo el trayecto que se acaba de perfeccionar, en cuanto ahora es necesario.

El 12 de este llegó aquí el buque "Queen of Commerce," trayendo para la empresa 1,007 rieles, 1,632 planchas de conexión, 10 cajas tornillos y tuercas y 17 cajas clavos-espeques.

Al cumplir con esta parte de mi deber, me resta el de suscribirme de U. S. H. muy atento y seguro servidor.

(F.) ADOLFO D. ESCOBAR.

SERVICIO PUBLICO.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Puerto del Limon.

Abril 11 —Fonded el vapor inglés "Tasmanian," procedente de Colon, al mando de su capitán Leeds, 60 individuos de tripulacion, 1 dia de mar, trayendo 8 pasajeros.—Consignado á Keith & C<sup>a</sup>.

# CUADRO

del movimiento de enfermos del Hospital de San Juan de Dios en los diez años de 1864 hasta 1873 inclusive,

| AÑOS.     | EXISTENCIA DEL AÑO anterior. |    |    | Entrados. |     |      | SUMA. |    |     | SALIDOS.            |          |       |    |     |     | EXISTENCIA al fin del año. |           |    |    |
|-----------|------------------------------|----|----|-----------|-----|------|-------|----|-----|---------------------|----------|-------|----|-----|-----|----------------------------|-----------|----|----|
|           | h.                           | m. | t. | h.        | m.  | t.   | h.    | m. | t.  | Curados y enfermos. | Muertos. | SUMA. |    |     | h.  | m.                         | TOTAL.    |    |    |
| 1864      |                              |    |    | 38        | 86  | 74   | 38    | 36 | 74  | 25                  | 17       | 10    | 10 | 35  | 27  | 62                         | 3         | 9  | 12 |
| 1865      | 3                            | 9  | 12 | 52        | 24  | 76   | 55    | 33 | 88  | 36                  | 20       | 6     | 6  | 42  | 26  | 68                         | 13        | 7  | 20 |
| 1866      | 13                           | 7  | 20 | 63        | 33  | 96   | 76    | 40 | 116 | 59                  | 26       | 12    | 5  | 71  | 31  | 102                        | 5         | 9  | 14 |
| 1867      | 5                            | 9  | 14 | 69        | 16  | 85   | 71    | 25 | 99  | 51                  | 15       | 10    | 4  | 61  | 19  | 80                         | 13        | 6  | 19 |
| 1868      | 13                           | 6  | 19 | 57        | 22  | 79   | 70    | 28 | 98  | 48                  | 13       | 13    | 8  | 61  | 21  | 82                         | 9         | 7  | 16 |
| 1869      | 9                            | 7  | 16 | 58        | 18  | 76   | 67    | 25 | 92  | 5                   | 13       | 9     | 3  | 59  | 16  | 75                         | 8         | 9  | 17 |
| 1870      | 8                            | 9  | 17 | 59        | 21  | 80   | 67    | 30 | 97  | 52                  | 16       | 9     | 4  | 61  | 20  | 81                         | 6         | 10 | 16 |
| 1871      | 6                            | 10 | 16 | 93        | 16  | 109  | 99    | 26 | 125 | 73                  | 9        | 12    | 5  | 85  | 14  | 99                         | 14        | 12 | 26 |
| 1872      | 14                           | 12 | 26 | 84        | 26  | 110  | 98    | 38 | 136 | 72                  | 22       | 8     | 6  | 80  | 28  | 108                        | (C)<br>18 | 10 | 28 |
| 1873      | (*)<br>13                    | 10 | 23 | 281       | 45  | 326  | 294   | 55 | 349 | 233                 | 25       | 28    | 11 | 261 | 36  | 297                        | 33        | 19 | 52 |
| Suma..... |                              |    |    | 854       | 257 | 1111 |       |    |     | 699                 | 176      | 117   | 62 | 816 | 238 | 1054                       |           |    |    |



Por alguna equivocacion en las listas del Hospital se han anotado:

18 hombres y 10 mujeres existencia al fin del año de 1872. y en el principio del año de 1873:

13 " y 10 " existencia del año anterior.

Oficina Central de Estadística.

San José, Abril 27 de 1874.

F. Maison.

# CUADRO

del movimiento de enfermos del Hospital de San Juan de Dios durante el año de 1873.

| Meses.    | EXISTENCIA del mes anterior |    |    | ENTRADOS. |    |     | SUMA. |    |    | Salidos.            |          |       |      |     |      | Existencia al fin del mes. |        |    |    |
|-----------|-----------------------------|----|----|-----------|----|-----|-------|----|----|---------------------|----------|-------|------|-----|------|----------------------------|--------|----|----|
|           | h.                          | m. | t. | h.        | m. | t.  | h.    | m. | t. | Curados y enfermos. | Muertos. | Suma. |      |     | h.   | m.                         | Total. |    |    |
| ENERO     | 13                          | 10 | 23 | 11        | 1  | 12  | 24    | 11 | 35 | 10                  | ....     | 1     | 2    | 11  | 2    | 13                         | 13     | 9  | 22 |
| FEBRERO   | 13                          | 9  | 22 | 45        | 4  | 49  | 58    | 13 | 71 | 24                  | ....     | 4     | .... | 28  | .... | 28                         | 30     | 13 | 43 |
| MARZO     | 30                          | 13 | 43 | 39        | 9  | 48  | 69    | 22 | 91 | 34                  | 5        | 3     | .... | 37  | 5    | 42                         | 32     | 17 | 49 |
| ABRIL     | 32                          | 17 | 49 | 39        | 3  | 42  | 71    | 20 | 91 | 37                  | 2        | 5     | 1    | 42  | 3    | 45                         | 29     | 17 | 46 |
| MAYO      | 29                          | 17 | 46 | 22        | 3  | 25  | 51    | 20 | 71 | 24                  | 2        | 1     | 1    | 25  | 3    | 28                         | 26     | 17 | 43 |
| JUNIO     | 26                          | 17 | 43 | 22        | 1  | 23  | 48    | 18 | 66 | 20                  | 3        | 2     | 1    | 22  | 4    | 26                         | 26     | 14 | 40 |
| JULIO     | 26                          | 14 | 40 | 15        | 3  | 18  | 41    | 17 | 58 | 11                  | 1        | 2     | 1    | 13  | 2    | 15                         | 28     | 15 | 43 |
| AGOSTO    | 28                          | 15 | 43 | 11        | 6  | 17  | 39    | 21 | 60 | 14                  | 3        | 2     | 2    | 16  | 5    | 21                         | 23     | 16 | 39 |
| SETIEMBRE | 23                          | 16 | 39 | 13        | 1  | 14  | 36    | 17 | 53 | 8                   | 2        | 4     | .... | 12  | 2    | 14                         | 24     | 15 | 39 |
| OCTUBRE   | 24                          | 15 | 39 | 14        | 6  | 20  | 38    | 21 | 59 | 15                  | 3        | 1     | .... | 16  | 3    | 19                         | 22     | 18 | 40 |
| NOVIEMBRE | 22                          | 18 | 40 | 28        | 2  | 30  | 50    | 20 | 70 | 14                  | 2        | 3     | 1    | 17  | 3    | 20                         | 33     | 17 | 50 |
| DICIEMBRE | 33                          | 17 | 50 | 22        | 6  | 28  | 55    | 23 | 78 | 22                  | 2        | ....  | 2    | 22  | 4    | 26                         | 33     | 19 | 52 |
| Suma..... |                             |    |    | 281       | 45 | 326 |       |    |    | 233                 | 25       | 28    | 11   | 261 | 36   | 297                        |        |    |    |

Oficina Central de Estadística.

San José, Abril 27 de 1874.

F. Maison.

**Puerto del Limon.**

Abril 12.—Fondeó la barca inglesa "Queen of Commerce," al mando del capitán H. Brown, 10 individuos de tripulación, procedente de Londres, con escala en Colon, trayendo 1,007 rieles y 2,600 bultos de mercaderías. Consignado á Keith & C<sup>a</sup>.



Abril 12.—Zarpó el vapor inglés "Tasmanian," con destino á San Juan del Norte, al mando de su mismo capitán y tripulación: despachado por Keith & C<sup>a</sup>.



Abril 13.—Fondeó el vapor N. Americano "Katie," procedente de Aspinwall, al mando del capitán Delfosse, 5 individuos de tripulación, 3 días de navegación, trayendo de carga víveres. Consignado á M. C. Keith & C<sup>a</sup>.



Abril 17.—Fondeó el vapor inglés "Tasmanian," procedente de San Juan del Norte, al mando de su capitán Leeds, trayendo 2 pasajeros. Consignado M. C. Keith & C<sup>a</sup>.



Abril 17.—A las 7 de la noche zarpó el vapor inglés "Tasmanian," con destino á Colon, al mando de su mismo capitán y tripulación. Despachado por M. C. Keith & C<sup>a</sup>.



Abril 19.—Se hizo á la vela el pailebot inglés "C. C. B.," con destino á Colon, con escala en Bocas del Toro, al mando de su capitán Wilver, 4 individuos de tripulación, llevando de pasajero al Señor A. Zubieta. Despachado por M. C. Keith & C<sup>a</sup>.



Abril 21.—Fondeó el pailebot Boliviano "Three Bros," al mando de su capitán Newland, 4 individuos de tripulación, procedente de Providencia, 4 días de navegación. Cargamento víveres. Consignado á su capitán.



Abril 22.—Zarpó el vapor N. A. "Katie," con destino á Parismina, al mando de su capitán Delfosse, llevando 3 pasajeros. Despachado por M. C. Keith & C<sup>a</sup>.

**Puerto de Puntarenas.**

Abril 25.—Ayer á las 5 de la mañana, ancló el vapor N. A. "Costa-Rica," procedente de Panamá, al mando de su capitán Nolen, trayendo de carga 4 bultos mercaderías, y sin pasajeros.

En el mismo día zarpó con destino á San Francisco de California, llevando de pasajeros á los Señores Francisco Roger y dos niños, W. Alard, Connop, M. Jáuregui y J. Picado; y de carga: 792 sacos café para California. 2 " " " la Union. 1 caja dinero. Despachado por los Señores F. Clavera & C<sup>a</sup>.



Abril 25.—En la mañana de hoy se hizo á la vela con destino á San Juan del Sur el pailebot colombiano "Milton Badger," al mando de su capitán Zupar, en lastre: despachado por Don Adolfo Knöhr.



Abril 27.—Hoy á las 2 de la tarde, zarpó con destino á San Juan del Sur, el pailebot "Phil Sheridan," al mando de su capitán C. Brown, en lastre: despachado por M<sup>o</sup>. Adam.



Abril 30.—A las 12 del día de ayer, zarpó con destino á Panamá el vapor N. A. "Arizona."—Llevó de pasajeros á los Srs. Dr. E. Figueroa, A. P. Barmard, H. Foifon, Francisco Mecis y W. Smith.



Carga no llevó ninguna. Abril 30.—Hoy á las 3 de la mañana fondeó en este Puerto, el vapor N. A. "Ancon," procedente de los Estados de Centro-América, al mando de su Capitán Robt. R. Searle, con 53 hombres de tripulación, trayendo de pasajeros á los Srs. F. Echeverría é hijo, L. D Saenz, é hijo, St. Carbtts, Sr. Maraquino, L. Montealegre, José Sisniega, M. Moreno, J. M. Silva, J. Ramirez, C. Pinto, L. Pinto, J. M. Quiros, Roberto Lacayo, E. Alvarez; y de carga 315 bultos. Consignado á los Srs. F. Clavera & C<sup>a</sup>.

**BANCO RURAL**

DE

**Crédito hipotecario.**

Situación en 30 de Abril 1874.

Los préstamos hipotecarios realizados y en via de realización, hasta la fecha, representan una suma de... \$231,825.

Depósitos en cuentas corrientes..... \$144,749.

Obligaciones hipotecarias en circulación..... \$ 40 500.

Avances sobre obligaciones hipotecarias.....\$ 18,000

**Intereses sobre depósitos pagaderos á la vista 6 por ciento anual.**

El Director.

E. HUARD.

**Administración General de Correos.**

AVISO.

Desde el día 9 del corriente mes hay para las Provincias dos correos diarios.

El primero sale de esta oficina á las 6 y 40 minutos, a. m., cerrándose á las 6½ a. m.

El segundo sale á las 3 y 5 minutos, p. m., cerrándose á las 3 p. m.

La correspondencia que llegue á la oficina despues de las horas señaladas, se despachará por el correo siguiente.

San José, 11/3/74.

**Administración General de Correos.**

Para evitar á los particulares, y especialmente al comercio, los perjuicios que resultan del rezagarse sus cartas en Panamá por falta de franqueo, se pone en conocimiento de todos á quienes interese, que esta Administración General sigue y seguirá despachando toda la correspondencia para los vapores que llegue á esta oficina aun despues de la salida del correo correspondiente, hasta no saber que el vapor que la debe llevar ha llegado al Puerto. Del sistema actualmente en uso entre muchos comerciantes, de mandar sus cartas sin franquear á sus agentes en Puntarenas, para que allí se franqueen á última hora, no pueden resultar mas que un atraso para ellos y muchas confusiones en la Administración de Correos de Puntarenas.

San José, 12/3/74.

6. 6.

**SE NECESITAN**

Cuatro maestros ó directores para las bandas militares de la República: dos para las de esta capital, uno para la de Heredia, y otro para la de Puntarenas. Las personas que deseen optar á esta colocación se servirán pasar á la oficina del infrascrito Director general, con el fin de que presenten el exámen correspondiente y se impongan de las obligaciones que les señalan las ordenanzas militares.

San José, Abril 7 de 1874.

M<sup>o</sup>. M<sup>o</sup>. GUTIERREZ.

6. v.—4

**ANUNCIOS.****AVISO.**

En el Establecimiento de Luis Yneichen, frente á los Srs. M. Carazo hijo, se encuentran por mayor y al menudeo:

Confites, pasteles, caramelos, figuras de azúcar, frutas secas, leche conservada, sagú, cebada y todo lo concerniente á esta clase de Establecimiento, todo muy fresco y á precios equitativos.

En el mismo Establecimiento, se haya de venta.

Losa fina, cubiertos para mesa, cachinbas de espuma de mar, porcelana y madera, carteras para Sras. y Caballeros, albunes para retratos, estuches con útiles para geometría, perfumería etc etc.

3—1

**AVISO.**

Camas de madera, de bronce y de Fierro.

Catres, y cunas de fierro,

Cómodas con planchas de mármol.

Carpetas de jénero hulado, y de lana bordadas.

Cortinas de punto y de linó bordadas.

Cristalería fina, para servicio de mesa.

Escritorios.

Espejos grandes adornados

Jénero blanco floreado para pabellon.

Lavatorios con planchas de mármol.

Lunas de espejo grandes.

Roperos con puertas de espejo.

Pesas; varios tamaños.  
Sofás, poltronas y sillas.  
Sobrecamas de damasco.  
Vidrios para urnas, y ventanas.  
Clavos de alambre, varios tamaños.  
Armarios grandes.  
Flautas armónicas, con cilindro.

En la Tienda de

José Emeterio García.

San José, Mayo 1<sup>o</sup> de 1874.

6 v.—1.

**UN BUEN NEGOCIO.**

En las inmediaciones de esta ciudad y San Juan, tiene el que suscribe una hacienda de café con todos los útiles de beneficio y en buen estado, la que vende á precio y plazos cómodos. Al que pueda convenirle, háblese con su propio dueño que es

Jesus Guerrero.

San José Mayo 1<sup>o</sup> de 1874.

3 v.—1.

**SE ALQUILA O SE VENDE.**

La casa del Dr. Dn. J. Pedro Reitz en el Alto de la Cuesta de Moras.

Mauro Fernandez.

San José Mayo 1<sup>o</sup> de 1874.

4 v.—1.

**AVISO.**

En la hacienda del Mojon de los Srs. Pinto, se vende caña de azúcar á 25 cs. el ciento.

6 v.—1.

\$ 2,000

Teniendo que separarme de este país, ofrezco vender por \$ 2,000 al contado, dos caballerías de tierra que poseo en Patarrá.

El que quiera comprarlas, ocurra al que suscribe, en la Estacion del Ferro-Carril.

San José, Abril 25 de 1874.

LEON AQUILES CASTRO.

4 v 1.

**Aviso importante.**

Vendo un solar bastante hermoso, en la villa de Esparza, al Sur-Este, en línea recta con la portada de la Iglesia; está sembrado de caña, y hay tambien algunos árboles frutales; es una esquina muy á propósito para una casa de comercio, y tiene fondo de tres cuartos de manzana poco mas ó menos; está á cien varas de la Plaza Principal. Para precio y condiciones, dirjense al infrascrito en esta ciudad en mi casa propia de habitación.

San José, Abril 17 de 1874.

EUSEBIO CORTEZ.

8 3.

**EMMENTHAL.****QUESO SUIZO.**

Acaba de llegar una partida de este queso, superior en calidad y frescura, á cualquiera otro, en la casa de Federico O. Rouanan.

Por mayor y menor.

3 3.

**OJO.**

En la tienda del que suscribe hay de venta imágenes de varios Santos, á precios módicos.

San José, Abril 18 1874.

RAMON QUIROS C.

"N<sup>o</sup> 120 Calle del Comercio."

3 3.

Imprenta Nacional.- Calle de la Merced.